



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

16 AGO 2019

DECRETO EXENTO N° 2410
RETIRO,
VISTOS: **16 AGO. 2019**

OFICINA DE PARTES

de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

2) El convenio de transferencia de recursos FRIL 2019 celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" Cód. BIP 30.472.655-0, suscrito con fecha 12.03.19

3) La Res. Exenta N°1.220 de fecha 13.03.19 que aprueba el referido convenio de transferencia por parte del GORE Maule y Decreto Exento N° 1.470, de fecha 03.05.19 que lo sanciona por parte de la municipalidad.

4) El Decreto Exento N°1.600 de fecha 16.05.19 que crea la cuenta complementaria de asignación de fondos

5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Constr. Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" ID N°4511-11-LP19

6) El Decreto Exento N°1.896, de fecha 17.06.19 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, y designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.

7) El Decreto Exento N°2.322, de fecha 08.08.19 que adjudica la propuesta pública "Constr. Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" ID N°4511-11-LP19, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$89.956.558 (Ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos), impuesto al valor agregado incluido.

8) El Contrato de ejecución de obra de fecha 16 de agosto del 2019 "Constr. Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" Código BIP 30472655-0 ID N°4511-11-LP19, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$89.956.558 (Ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 96 (noventa y seis) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

9) La Orden de Compra N° 4511-55-SE19.

10) Certificado de Fianza N° 7245WEB del Multiaval que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Constr. Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" Código BIP 30472655-0 ID N°4511-11-LP19.

11) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de ejecución de obra de fecha 16 de agosto del 2019 "Constr. Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" Código BIP 30472655-0 ID N°4511-11-LP19, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$89.956.558 (Ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 96 (noventa y seis) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2.- **ACEPTASE**, el Certificado de Fianza N° 7245WEB del Multiaval que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Constr. Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" Código BIP 30472655-0 ID N°4511-11-LP19, tomado por la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1 a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- La Unidad encargada de supervisar el contrato de obra será la Dirección de Obras Municipales, siendo el Director como parte de la Inspección Técnica, quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta extrapresupuestaria 214.05.00.000.000.136 "Constr. Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro", la suma de \$89.956.558 (Ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA



I. MUNICIPALIDAD